LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1834. [NO. 3435

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..............7 Pesos.
Números sueltos...................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Bark r, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.
Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

For Liverpool
The very fast sailing A 1. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, Johnson. Master.

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going onboard, will have *immediate despatch*. For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,
SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de los Sres. Wells; ó á sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.
n7tfc

For Liverpool
The very fine A 1 British Brig LIVELY, *165 tons Register & only 2 year, old.*

I under engagement to sail on 15th inst., the weather permitting, and has room for 40 Bales or equivalent in dry hides.
For terms of freight, or passage (having good accomodation) apply to capt. A Spittle, on board, or to
PARLANE, MACALISTER y Ca.

PARA
Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

La Polacra Genovesa "*Mistica Rosa*," su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo, y teniendo la mitad de su cargamento contratado admitirá á flete la otra mitad, á precios acomodados, como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad

Se Fleta
PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline*, su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.
The fast sailing well known A. 1 British built Brig FLORAVILLE. *200 tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee
TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir a su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New York.
DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS, George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New York For freight or passage apply to
DAVISON, MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero*, forrada y clavada en cobre, saldra para dicho puerto à fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, a precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán ocurrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y C, ó á HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
n13tfs Calle de la Piedad No 102.

Para Marsella.

La Polacra sarda *Mistica Rosa*, su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitira á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
n13tfs No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

La Balandra *Esperanza*, de la propiedad y cargo de D. Jose Dominguez Duran, dara la vela en toda la semana entrante, con destino á la Concordia haciendo escala en el Uruguay; recibe carga y pasageros para dichos destinos. El que guste cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de Chacabuco No. 198.
En la misma casa se vende una criada para ama de leche, de 26 años de edad, parida de un mes, en precio de 200 ps. plata ó su equivalente, con todos los vicios conocidos y por conocer. n12 4p

Aviso

Se vende el Lanchon nombrado *Carolina*, carga 18 á 19 carretadas de leña, en buen estado y carenado de nuevo, está en el Muelle de la Boca. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Florida No. 94. n12 6*

A los Carpinteros.

EN la calle de la Piedad No. 174, hay de venta—
De 80 á 100 juegos de pilares de cuja torneados
5000 pies de chapas de caoba de superior calidad
De 3000 á 5000 pies de caoba de varios gruesos
Todo lo que se venderá en lotes al gusto de los compradores.
IGUALMENTE—
Se hace toda clase de trabajo torneado á la mayor brevedad. n5 1mp

For Sale

AT VEALES, tin plate worker, calle de la Reconquista No. 85, a quantity of Riddle seives and English Plough Sock-mould plates with screws &c. n7 6pd1

PIANO.

HAY uno, de buenas voces, de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n12

A los Panaderos.

SE venden cuatro mulas propias para atahonas ó carros. Calle de Belgrano No. 28 darán razon. n13 3c.

Carpinteria y Fá-
BRICA DE PERSIANAS.
Calle de Corrientes No 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas n13 6c.

Bueno para nego-
CIO.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al cafe de la Comedia.
oct. 20 tfs

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase a tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. s30tfc

Aviso á los Alma-
CENEROS, ZAPATEROS Y PARTICULARES.

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76—.
Betun ingles en tarros de 3 menas—Los mayores, docena, a 32 ps; los medianos á 26 ps; los chicos a 13 ps. Alpiste a 13 ps. arroba. Anis superior, en grano. Plumas de escribir. Pimenton. Cominos. Gonebron. Sanguijuelas de Europa. Albayalde superior en pilconcitos á $ 17 arroba. Papel de estraza catalan. Goma laca superior. Cigarros habanos en cajones de a 1,000. Rapé Macuba, en botellas, de tres clases. o25 15c

Se vende

LA accion à una cuadra cuadrada de terreno, en la misma orilla del pozo de las Vacas. Sobre dicho terreno hay lo siguiente—
1 horno de ladrillos que carga de 16 á 18000 adoves con su pisadero, jagüel y cancha.
1 galpon como de 18 á 20 varas de largo con dos asientos para salar carne y cueros.
1 galpon de seis varas de largo
2 cuartos de material con sus puertas y ventanas
1 corral de ñandubay como para 80 á 100 animales
1 tendal como para la carne de 80 á 100 animales
1 cocina nueva
Es todo tasado en 5400 pesos moneda corriente, y se venderá en menos En esta imprenta darán razon. o28 15p

Vida de Fernando
SEPTIMO.

COLECCION de anecdotas de su nacimiento y de su carrera privada y politica, publicadas en castellano por don Carlos Le Brun. Esta obra interesante se vende en la libreria de la calle de la Reconquista numero 51. n. 4tfs.

SELLING OFF.

THE whole stock in trade &c., of the upholstery and cabinet making establishment No 132 calle de la Piedad, is now selling at the lowest possible prices, as the Proprietors leave this Business, and must quit the Premises within the month:—The stock consists of a complete Assortment of ready made mattresses; Trunks of all kinds; Splendid and modern Sofas with elastic and cushion seats; and covered in hair cloth, or loose chintz covers: dressing glasses, Ladies work tables: wash hand stands: Bedsteads: Easy chairs: foot stools &c all of the most approved patterns, and warranted of the best materials and workmanship:—Likewise a quantity of second hand furniture cleaned and repaired to look like new: such as french Bedsteads, card Table, Bureaus, clothpresses &c.: a number of curtain ornaments, silk and cotton fringe, cords and tassels & .—A few hundred feet of rich mahogany Veneers; mahogany and other wood; likewise a horse power wool carding machine, with a strong, very tame fat mule: applicable to a turning lathe, o flour mill: with many other articles, worthy the attention of housekeepers, cabinet makers, and carpenters.
n5 25c

CONTRIBUCION DI-
RECTA.

EL que suscribe tiene el comedimiento de avisar al público lo que sigue—
Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de Setiembre á prestar sus declaraciones, y los que pasado todo Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán conmetidos ejecutivamente por el Comisario nombrado al efecto.
n7 *Prudencio Sagary.*

Se vende

UNA criada jóven, sana, de buena conducta y servicio. Calle de Potosí casa antes de llegar al No. 130, frente la casa del Sr. Arrotea. n12 3pd1

AVISO.

SE vende un Moreno jóven y cocinero. Quien lo necesite véase con su amo que vive en la calle de la Plata No. 77, altos. n13 3p

Contaduria general

DE órden superior se saca a remate la provision de carne de consumo para las guarniciones de las Fronteras, a saber: Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, 25 de Mayo y Federacion: las propuestas se entregaran cerradas en la Contaduria General, en el buzon que allí existe, y se abriran en presencia de los interesados que quieran concurrir el Jueves 20 del corriente mes de Noviembre, á las 12 del dia: advirtiéndose que nadie podrá retirar su propuesta so pena de 2,000 ps. de multa, segun decreto superior.
Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1834.

Ojo a la Convenien-
CIA.

EN la *Sombrereria Militar* de D. Juan Chamussy y Ca., calle del Perú No. 51, frente al Correo Viejo, se ha recibido recientemente de Francia el mas elegante surtido de charrateras para toda graduaciones, galones, cordones y granadas bordadas de oro y plata, cinturones, canutillos de oro fino é hilo de oro para bordar, pistolas, sables de oficiales, cartucheras de mejor gusto, bandas punzó de superior calidad, guantes militares, penachos &c. &c: en fin, el surtido mas nuevo y completo de cuanto concierne su profesion. Los precios son los mas equitativos. n10 6pd1

Aviso.

SE necesita una ó dos piezas en una Quinta que no diste mucho de la ciudad. Será preferida la que esté por el rumbo de la Recoleta. En esta imprenta darán razon. n3

Baratillo.
A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO

Habiendo recibido de Francia materiales que le ponen en estado de rebajar el precio de los Sombreros y deseando que el público disfrute de esta ventaja de los productos de su manufactura, tiene el honor el que firma de anunciar que se ha fijado el precio de los sombreros como sigue—
Los de $ 35 á........ $30
" " $30 á........ $25
" " $25 á........ $22
Se hallará igualmente en su fabrica calle de Cuyo No. 139, y en sus depósitos calles de la Florida No 34, de la Plata No 1, de la Catedral No. 46, y Reconquista No. 15, un surtido completo de sombreros de felpa, y paño á un precio muy moderado como para negocio. En la misma tienda se ha recibido un surtido elegante de botas y zapatos ingleses de verano, igualmente zapatillas, sus precios muy módicos.
Los Sres. Fabricantes y sombrereros hallarán en su establecimiento toda clase de materiales para el uso de la fabricacion por mayor y menor, de mismo modo á precios equitativos.
n10 1mo *Domingo Antonio Tartiere*

Ojo al aviso.
INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fabrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—
Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.
Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.
Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.
Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.
Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.
Si conviniere á algun marchante confirme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs.

AVISO.

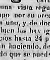

En la Fabrica de Paraguas de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo No. 124, cuadra y media de la Plaza, hay a venta unos paraguas de coco, carmésies, verdes y azules, de una vista regular y apropósito para el campo por su precio moderado, á 9 pesos cada uno, y de doce para arriba á 8 pesos; tambien los hay igualmente de coco a otros precios hasta 24 ps. Los hay hechos y se están haciendo, de seda, de lo mejor y mas sólido que se puede desear, como lo verá el que no mire con indiferencia este aviso y aproveche la ocasion. Tambien hay quitasoles de muchos precios, y pequeños muy superiores para vestir armazones que merezcan la pena, ballenas de corsé, idem de capote para las Sras. Modistas.
En dicho establecimiento se hacen todas las composturas concernientes á dicha profesion. n13 3p

INTERIOR.

REGLAMENTO
DEL
PARQUE DE ARTILLERIA.
(*Continuacion.*)

Del Guarda almacen de Artilleria.

70.
El Guarda-almacen de Artillería debe ser un empleado laborioso, honrado, é inteligente en el despacho de oficina, debiendo acompañarse á la propuesta el informe sobre estas circunstancias, y además un documento judicial de fianzas proporcionadas, que aseguren los intereses del Estado que se han de poner bajo su administracion.

71.
Las obligaciones del Guarda almacen, á mas de las detalladas en general en los artículos anteriores, serán la de llevar la cuenta y razon de los efectos que estén á su cargo, la de la buena conservacion de ellos, la de asistir con puntualidad á su oficina y almacenes, para que por su causa no se retarde clase alguna de servicio, y la de dar parte al Comandante del Parque, é Interventor de Artilleria de las faltas que note, y de lo que por inútil debe componerse ó excluirse.

72.
Las entregas que hayan de hacerse de materiales, efectos ó herramientas para el servicio de los talleres, serán por unos recibos provisionales rubricados por el Comandante del Parque, y al fin del mes reunirá todos ellos, y se hara uno general, con el encabezamento de peticion de talleres. (*Formulario números* 15 *y* 16.)

73.
Las otras entregas que haga de artículos de almacenes, serán por órdenes escritas del Comandante del Parque, y en caso de no presentarse el individuo á quienes ellas sean cometidas hará firmar al percibidor, en comision ó a ruego, segun las circunstancias. (formulario número 17.)

74.
Los artículos que reciba de cargo en los almacenes, tambien serán por órdenes de la Comandancia, y al hacer la recepcion de ellos, cuidará que sus pesos, medidas, número y calidad, sean como en la misma órden se previene, procediendo inmediatamente á su acomodo; (*formulario número* 18) pero si aquellos tienen su procedencia de los talleres, los almacenará dándoles entrada con una papeleta de introduccion que le entregará el maestro respectivo, (*formulario número* 19) cuya partida asentará en una libreta que llevara con este objeto, entregando aquella firmada al Comandante del Parque: al concluir el mes hara un resúmen de estas entradas parciales; y presentandolo en la Comandancia obtendrá su órden de cargo competente, retirando los provisionales que dejó depositados en esta oficina para que obren en poder de los maestros.

75.
El Guarda-almacen llevará un registro de los viajes de carretillas en que se hayan cargado objetos del servicio, y dará á los conductores su respectiva papeleta en que se acrediten aquellos, expresando con toda la mayor claridad, los artículos que se han cargado, y las distancias á que han sido transportados; siempre que, las circunstancias, sean extraordinarias, por lluvia, viaje de noche, dia festivo, calles intransitables, demoras conocidas, &c., estará facultado para hacer el ajuste anticipadamente, el cual lo expresará en la misma papeleta. (número 20 y 21.)

76.
Al fin del mes presentará el Guarda-almacen, una relacion en que se espresen todos los viajes de carretillas, que se hayan hecho y pagado por la caja, la cual se confrontará con las papeletas que quedan en poder del Habilitado; testando en esta su firma, la pondrá á la intervencion, y conocimiento de práctica con los predichos documentos, y despues la entregará al Comandante del Parque del propio modo, quien la visará para que obre los efectos consiguientes en la cuenta del Habilitado, prévia la órden de pago, y el certificado del Interventor, segun el articulo 13. (formulario número 22.)

77.

Llevará otro registro en que anote los recibos provisionales, que dará por los artículos que le entreguen, y cuyos cargos todavia no se hayan formalizado: cuando llegue el caso de firmar esos, recogerá aquellos y los inutilizará, haciendolo constar en el registro, para que en lo sucesivo se evite toda duda á este respecto (formularios números 23 y 24.)

78.

Hará las guias de los artículos que se conduzcan á otros destinos, segun la órden que reciba del Comandante, del caso en que deban verificarse; las presentará á la intervencion y conocimiento con el respectivo visto bueno, dándoles despues las direcciones convenientes (formulario numero 25.)

79.

Todos los pertrechos, géneros y demas efectos, han de estár bien colocados en los almacenes, y con la posible simetría en estantes, pilas y montones ó atados de á diez cada uno precisamente, para que con facilidad se cuenten y reconozcan, pero con la precaucion de tener mas internadas, ó en mayor altura las cosas codiciables, y de fácil extravio: manteniendo siempre bien barridos los pisos, sacudidos los artículos, y limpias las paredes de los edificios interior y exteriormente.

80.

Pondrá en los almacenes, las relaciones y tarjetas ó rótulos, que para la mejor espedicion se previenen en el artículo 18.

81.

Tendrá un libro manual de asientos de partidas en resúmen mensualmente, que las pondrá con el tenedor de libros, á fin de hacer las confrontaciones respectivas, cuidando que cada especie, en el manual, tenga en su márgen izquierda el número del almacen en que esté depositada; (formulario número 6) pero será de su obligacion el preparar por sí el libro en que rinda su cuenta general.

82.

Para hacer el anterior resúmen, se tomarán los documentos de cargo y data por separado, y se estractarán del mismo modo, los artículos de unos y otros en el órden alfabético de diccionario, y despues se irán poniendo respectivamente á la márgen izquierda las cántidades de su referencia, y á la derecha el número que tenga puesto el documento: todos los artículos de igual clase se colocarán unos debajo de los otros, con citacion, como se ha dicho del número del documento: despues de estractados en esta forma, se hará una sola partida de todos los efectos de una especie, y resultarán dos planillas que contendrán el resúmen de los cargos y de las datas, las que bajo esta nueva forma se asentará una sola partida de cada especie en el libro manual, en sus correspondientes lugares de cargo ó data, (formularios números 4 y 5.)

83.

Cada fin de mes, presentará al Comante del Parque un resúmen de los cargos y otros de las datas, segun lo ocurrido en todo aquel, haciendo la referencia á sus respectivos números de documentos, y que serán iguales á los descriptos anteriormente formados con el Tenedor de libros para las confrontaciones debidas.

84.

Asi que haga cualesquiera entrega con las formalidades ya prescriptas, presentará su copia al Interventor de Artillería; pero si ha recibido algunos artículos de cargo, firmará su documento y percibirá para la formacion de la cuenta la respectiva copia intervenida, quedando el original en la oficina del Interventor, anotando en todos ellos la circunstancia de haber sido copiado: todas las entregas y recepciones las hará personalmente el Guarda-almacen, á no ser que en algun caso ejecutivo tenga que delegar su cargo, por hacerse el servicio á la vez, pero tendrá sumo cuidado de elegir para sí aquel despacho que sea de mayor consideracion y trascendencia.

85.

Cuando con arreglo al artículo 23 presente su cuenta al Interventor de Artillería, acompañará la copia de los cargos, y los originales de las datas, que aquel la entregará á la Junta Económica, con todos los originales, dejando las copias en el archivo, y adonde depositará el Guarda almacen, todos los papeles de su oficio, que al fin del año no necesite tener á la vista, formando un índice de todas las materias que abrace.

86.

Como para la custodia de los almacenes, en tiempo que estos estuvieren abiertos, con motivo de las entradas y salidas que hubiere de efectos, ó para atender á la vez al despacho de varios interesados, y que haya espedicion y prontitud en las entregas, ha de necesitar el Guarda-almacen uno ó mas peones, que siendo de confianza, atiendan á este cuidado, al de clasificar los géneros y efectos, y que asi mismo estén instruidos de los puntos en que estos se hallan colocados en los almacenes; los nombrará á satisfaccion, dando parte de ello al Comandante del Parque, quien dispondrá se pongan bajo su direccion, solo en los casos que sean precisos, pues en el resto del tiempo deben estar ocupados en cualquier otro objeto del Establecimiento.

87.

El Guarda-almacen de Artillería debe tener muy presente que en su carrera el mérito dependerá de su celo, pureza y buen desempeño de las funciones que por este Reglamento le pertenecen.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 12 de Noviembre de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

La H. Sala de RR. ha tenido á bien en sesion de esta fecha, sancionar el siguiente presupuesto de gastos, para el servicio de la Comision de cuentas.

Un Auxiliar mayor......	2,500 $
Dos dichos primeros á 2,000 $.............	4,000 "
Tres dichos segundos á 1,500 $.............	4,500 "
Para gastos interiores ó impresiones..........	1,000 "
Un ordenanza..........	200 "
	12,200 "

Lo que se comunica á V. E. de órden de la misma H. Sala, para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchs años.

(El Vice-Presidente de la H S.)
MANUEL G. PINTO.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1834.

Enterado, acúsese recibo, comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen,

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

En tiempo que por desgracia de este pueblo hombres estraños estuvieron dando direccion á los negocios públicos, que un Gobierno desconociendo los sagrados deberes de su augusta mision se declaró protector de un bando ominoso, que daba pabulo á la insubordinacion, que con su indiferencia autorizaba los atentados mas inauditos y prodigaba el oro á escritores venales para que difundiesen y proclamasen los principios mas inconstitucionales, las doctrinas mas destructoras del órden social y llevasen hasta el seno de las familias la desmoralizacion y la amargura; en esa malhadada época nos presentamos á la palestra (como ahora lo hacemos), no con otro obgeto ni animados de otras aspiraciones que de los mejores deseos por el bien-estar de este pais que nos vió nacer, de este pais tan heroico siempre como desgraciado:—Y desgraciado ¿porque? por los estravios de hombres que no han tenido, ni tienen mas patria que su engrandecimiento personal, ni respetan otras leyes que las que sus indomitas y perniciosas pasiones les dictan; la voz de su conciencia es debil, cuando ella está en oposicion de sus siniestros fines y de sus intereses mal entendidos.

Así pues, desde que hemos salvado del naufragio en medio de tantas borrascas políticas exige la salud de la Patria, que hagamos un laudable uso de las lecciones que nos suministra la esperiencia de lo pasado, y que formemos una unidad de accion, para que así podamos resistir á los embates de la anarquía, y á las exageradas pretensiones de génios turbulentos. Tambien exige la salud de la patria que el Gobierno se desprenda absolutamente de todo elemento heterogéneo q' pueda turbar su marcha administrativa, y acarrearnos nuevos trastornos: que trate de indagar prolijamente el estado deplorable de nuestra sociedad para promover aquellas mejoras que imperiosamente reclama el bienestar de ella: que el poder constitucional sirva para aterrar é infundir un pavor saludable en los perversos, á fin de escarmentarlos, y preservar á otros q' por no ser cautos ó previsores pudiesen ser prendidos en la red que con maña tienden los facciosos:—esto es precisamente lo que el Gobierno debe hacer en las presentes críticas circunstancias, porque es conforme á los principios de justicia y porque así lo reclama el sosiego público.

Todo Gobierno debe marchar con la tabla de la ley en la mano, seguir el norte de la opinion dominante, pero es solo cuando esta desea el bien del pais, quiere su crédito y engrandecimiento, y nada mas; y cuando la ciencia y conciencia del Gobierno lo impulsen á tomar medidas, y que al ponerlas en práctica tenga un íntimo convencimiento que ellas solo tienden al bien público y á dar por resultado un órden regularizado de cosas, debe mostrarse inflexible, y no tener consideracion ni miramiento á personas cuando están de por medio los intereses generáles de la Nacion, y especialmente los de la sociedad, en que él es uno de sus miembros.

Nuestras actuales circunstancias, son sin duda, las mas críticas y azarosas, por cuanto en ellas se trata de mejorar el estado deplorable de la hacienda pública por todos aquellos medios que estén al alcance del Gobierno y en la órbita de las atribuciones del Poder Legislativo; de consolidar sobre bases sólidas y permanentes el sistema por el cual se han pronunciado decisivamente los pueblos que componen la Asociacion Argentina, y de afianzar el amor á las instituciones benéficas. Así que, cualquier desvío nos espone á que se compliquen los intereses de los Gobiernos y de los ciudadanos, á que tomen nuevamente vida las causas eficientes que han producido siempre los trastornos políticos, y á entrar en un laberinto de dificultades, y sentir despues los funestísimos resultados que son consiguientes y de muy dificil reparacion.

Si asi como exortamos al Gobierno que despliegue toda la firmeza, todo el valor civil que es conveniente en las presentes circunstancias, nos hubieramos de dirigir á cierta clase de individuos cuya conducta posterior podria hacer estériles los esfuerzos del Gobierno é innecesaria esa misma firmeza y valor civil; sin embargo nos permitiremos decirles que si arde en sus pechos el amor á la libertad, y no se ha extinguido en ellos el patriotismo que decantan, deben sacrificar en las aras de la patria resentimientos personales, y que en el estado presente de cosas cualquier cambiamiento vendria á producir la destruccion de todo lo bueno que se hubiese hecho, y á mas el descrédito de la causa que á costa de inmensos sacrificios hemos sostenido, de la causa de los Pueblos, y lo peor de todo será que nuestros comunes enemigos harian valer nuestros propios estravios, con toda la estension y actividad de que son capaces los que no reparan en medios por horribles y bajos que sean para lograr sus detestables fines.

"Un buen Gobierno, dice Plutarco, "es aquel donde los buenos mandan y "los malvados no tienen autoridad al "guna." Ojalá que nuestros Gobiernos observasen este principio de eterna verdad, porque de la observancia de él nacerian infaliblemente prósperos resultados.

LOS REPUBLICANOS.

—

Sr. Editor de la G. M.

Rogamos á Vd., que si es posible, se sirva dar á luz el siguiente pensamiento; él vá desnudo absolutamente de los adornos de una retórica propia de un sábio, pero no carece del entusiasmo y deseos sinceros, naturales á unos verdaderos Patriotas.

Con dificultad habrá uno solo que no esté convencido del estado aflictivo en que se halla la hacienda pública; todos desean y esperan con ansia ver la sancion de la H. S. en favor de operaciones que salven aquella del riesgo inevitable á que de un modo gigantezco camina: el objeto de ese deseo, es uno mismo en todos—ver libre á esta tierra de la calamidad que ya sufre.—Sin embargo, los motivos estimulantes pueden ser, en unos, el temor del quebranto consiguiente que padecerán sus especulaciones mercantiles, y en otros un sentimiento puro y verdaderamente patriota; á unos y otros conviene poner en ejecucion el pensamiento que nos atrevemos someter á la aprobacion pública.

Hemos visto las varias propuestas q' se han hecho á la Superioridad, ya para proporcionarle fondos, ya para estos como para amortizar la deuda flotante, y á nuestro humilde juicio en todas ellas resalta ya la usura estremada, ya esta y un agio fatal. Los proyectos del Gobierno nos parecen los mas adaptables, sin embargo puede hacerse una que otra pequeña modificacion, tal como en los veinte dias que se fijan como indispensables para la renovacion de letras, pasados los cuales quedan sin valor alguno, y no serán pagadas; mas no siendo nuestro intento entrar á analizar estos ni aquellos, pasaremos á demostrar las ideas que nos hemos propuesto.

¡Porteños y Argentinos todos! ¿Ha concluido ya en vosotros aquel sentimiento que tantas veces habeis manifestado? ¿Nada merece nuestra tierra, ni merecerán los sacrificios sin fin, que nuestros antepasados y nosotros hemos hecho por ella? ¿Habrá concluido la filantropia, cuando aparece como estacionado el heroismo? ¿Necesita nuestra amada patria, ver egercitada por sus hijos una y otra calidad hoy menos que el año diez, cuando se pegó el grito de la libertad? ¿Ni de qué servirian los esfuerzos hechos entonces, si hoy no se subsiguiesen para conseguir el noble objeto que os propusisteis? ¿No volaremos hoy como en esa vez, á ofrecer a nuestro Gobierno la cooperacion personal y pecuniaria que sean indispensables á salvar la patria del caos en que ya se precipita? Enmendemos, Argentinos, nuestros errores y demos al mundo un ejemplo raro de filantropia y heroismo. Sí: me parece que ya siento animarse en vuestros pechos aquel sentimiento patrio, por el que los hijos de la República Argentina se sacrificaron generosos al solo nombre de libertad, cooperando á darla á muchas de las Repúblicas hermanas; esta es una verdad ¡y no haremos hoy otro tanto por salvar nuestra tierra! Pues á ello, compatriotas; promovamos, sin perjuicio de lo que pueda resolver la H. S., una suscripcion sin interes alguno y ofrezcamos su resultado al superior Gobierno como un empréstito, sin interes alguno, pagadero á los plazos que á él le fuere mas cómodo hacerlo, pero de un modo fijo: este, Argentinos, es el verdadero proyecto que los buenos patriotas deben presentar á su Gobierno como el único remedio y mas eficaz para librarnos del mal que nos oprime, y tanto mas cuanto que, todo lo que se ha dicho por la prensa y ofrecido, como en la H. S., no presentan mas que remedios paliativos, que su eficacia no durará mucho tiempo y entonces el mal será sobremanera mas grave, y talvez y sin talvez, dificil de hallar un medio de salvacion; el proyecto de creacion de fondos públicos que ocupa á la Sala hoy y que ya hemos dicho nos parece el mejor, ese mismo proyecto, no lo consideramos mas que un medio paliativo.

La subscripcion debe ser estensiva á todas las clases de la sociedad, sin desechar la cantidad mas pequeña que se pueda ofrecer, pero encabezada por los capitalistas que tiene esta ciudad y su campaña, y muy particularmente por las notabilidades del circulo dominante. A vosotros, Restauradores, buenos federales, os toca por vuestra posicion politica el dar impulso á una empresa eminentemente patriota; no os escuseis de ornar vuestro laurel con esta gloria mas. Hijos de la independencia, guerreros de la libertad, empleados todos, tambien vosotros debeis tener una parte, y una parte no pequeña, en esta demostracion de patriotismo; vuestros nombres deberian en este caso sonar en una subscripcion por separado, ofreciendo al Estado todo el haber de un mes, como un donativo.

Los bienes que del realizamiento de esto reportariamos haciendo subir la subscripcion á dos millones de pesos, sin el donativo de los empleados; ellos de por sí estan hablando, y es escusado el demostrarlos. Ofrecer su dinero un particular al Gobierno sin rédito, cuando por este medio se asegura el crédito del pais y el de él; es un bien positivo. El que un empleado done á favor del Erario el haber de un mes, cuando por esta resolucion generosa vá á ser pagado mensualmente, y libre ya en lo sucesivo, de tener que vender sus sueldos con un 30, 35 y hasta 40 p g. de pérdida; tambien es un bien positivo y una ganancia real; muchas mas razones de conveniencia pública y particular, podriamos aducir a favor de nuestro pensamiento, pero ya hemos dicho *que ellos de por si estan hablando.*

La subscripcion, puede promoverse, y sin mucha dificultad, del modo siguiente: los vecinos de cada manzana sin invitacion alguna pueden ir á casa del teniente alcalde de ella y dejar un boleto firmado que esplique la cantidad por que se subscriben, el nombre de la calle y núm. de la casa que habitan.

Los tenientes asi que juzgan que todos sus vecinos han concurrido, presentarán los boletos que hayan reunido al alcalde del cuartel; este al comisario de la seccion; el comisario al Gefe del Departamento de Policia, y este dará cuenta al Gobierno, para que él acuerde el modo como ha de ser colectada sin dolo.

Esto por lo que respecta á los particulares, que por lo que toca á los empleados, lo harán los militares de las tres planas mayores, ante el Sr. Inspector General de Armas en la misma forma, y los que reconocen cuerpo, ante su gefe inmediato y este la presentará al mismo Sr. Inspector General. El Departamento de Policia ante su Gefe; la Aduana ante el suyo: el Parque de Artillería lo mismo, é igualmente los Ministerios y demas oficinas y rentados que reconocen gefe inmediato.

El justo premio á que aspiramos, es la buena acogida que pueda tener por el público nuestros pensamiento, y ver en seguida salvada nuestra Pátria por un nuevo esfuerzo patriótico de sus hijos.

LOS PATRIOTAS.

—

Sr. Editor de la G M.

Como el obgeto que me he propuesto al nombrar á los Restauradores que contribuyeron á la gloriosa revolucion de Octubre, es dar á cada uno lo que le pertenece; recuerdo ahora que merecen una mencion justa los SS. D. Martin Santa Coloma, D. Bernardo Victorica, D. José M. Gutierrez, D. José Maria Wright, los Sres. Herrero, Romero, Laguna, Robles, Boneo, Doblas, Don José M. Aragon, y muchos otros cuyos nombres quisiera que se publicasen todos, todos; á cuyo efecto interpelo á mis coescritores para que espresen todos los que haya omitido por ser muy dificil enumerarlos todos.

UN PORTEÑO.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 14 DE 1834.

Una sociedad como la nuestra que ha girado por tanto tiempo en un perpetuo vortice de revoluciones necesita fortalecer su moral pública relajada por el violento embate de las pasiones politicas; porque los pueblos, á la manera de los individuos, tienen sus épocas de estravio y disipacion; que si se prolongan indeterminadamente, sin que triunfe al fin la razon, los pervierten y precipitan hácia su ruina. Las dos virtudes esenciales del hombre social deben ser, *respeto á las Leyes y subordinacion á los Magistrados en lo que prescriban conforme á esas mismas leyes.* Estas calidades llegan á ser indispensables en los funcionarios públicos, en los empleados todos; y especialmente en aquellos ciudadanos que componen el Cuerpo Legislativo. Si es un espectáculo afligente la infraccion de leyes por los empleados públicos ó la insubordinacion á las justas órdenes de la Autoridad suprema, ¡cuanto mas no lo será la conducta de un Representante del pueblo que mira con desden su honorífica mision, que falta á la confianza de sus compatriotas, y abandona á la Patria en los conflictos de que debe salvarla ó sucumbir en tan noble lucha!...¡Cuan injusto, cuan escandaloso el sancionar leyes que infringe en el Capitolio mismo de las Leyes!....

Mucho tiempo ha que la opinion pública reprueba la conducta de algunos RR. que á los males de que se halla agobiada esta sociedad, han agregado el de su lastimoso ejemplo. La insistencia injustificada de unos, la frívola é inconsistente marcha de otros se han hecho muy notables, y en asuntos graves, de cuya acertada resolucion pende la felicidad del pais. Tal procedimiento, ademas de injusto y reprensible en sí, es de funesta transcendencia, porque desalienta el espíritu público y transmite á la sociedad desde el mismo augusto recinto de los Legisladores los gérmenes mortíferos de la insubordinacion y del desquicio.

Recientemente otros altos funcionarios públicos se han conducido de un modo no menos impropio. Constituidos en el deber de aplicar las Leyes, de infundir respeto á ellas, y de mantener la moral en las distintas clases de ciudadanos que acuden á ellos por justicia ó equidad, no creemos que deban desentenderse de tributar á las leyes y á la autoridad suprema del pais ese mismo respeto que con razon exigen respecto de ellos á los otros ciudadanos. Esta moral en accion de los Magistrados es indispensable para ejemplo saludable de las clases todas que los observan. Distribuidores de la justicia, depositarios de lo mas sagrado que hay en la sociedad, deben distinguirse por su respeto á la Ley y su obediencia á la autoridad suprema de la República; probando con sus actos que ni su rango ni su prestigio los exime de esos dos esenciales deberes del buen ciudadano.

Por otra parte esos empleados del Gobierno que hacen alarde de su insubordinacion, desobedeciendo las órdenes superiores, deben ser reprimidos con energia. Es necesario que aprendan á obedecer, antes que lleguen á mandar. Es necesario que se les per

suadá con lecciones fuertes pero saludables de que el desobedecer al Gobierno no es libertad sino petulancia.

El verdadero hombre libre sabe respetar las leyes y las autoridades; sabe que le liga imperiosamente la obediencia legal, y hasta que punto debe llegar esta; y sabe tambien que sin esa subordinacion no existiria mas ley que la fuerza ni mas autoridad que el capricho. El republicano ni es altanero ni licencioso ni desorganizador; su libertad termina donde empiezan el imperio de las leyes y los mandatos de una autoridad justa, legítima y constitucional. Es libre por la ley que él mismo ha querido, por la autoridad que él mismo ha contribuido á establecer. Este es el noble orígen de sus virtudes cívicas; y el manantial inagotable de esos hechos heroicos que nos presenta la historia de los pueblos republicanos.

Pero se engañan lastimosamente aquellos que se creen ciudadanos libres é independientes, porque infringen las disposiciones del Gobierno, arrojándose en la carrera de la insubordinacion y de la licencia. Esto no es libertad sino desórden y anarquia.

Insistimos pues, en que *el respeto á la ley y la obediencia á los justos mandatos de la autoridad* son deberes obligatorios á todos los ciudadanos y especialmente á los SR. del pueblo, á los Magistrados, y empleados públicos. Asi como sostendremos que el Gobierno debe respetar todas las leyes y proteger todos los derechos, inculcaremos siempre en que enfrene con vigor la insubordinacion de todos los que dependan de él, y afianze el órden público sobre las bases sólidas de la obediencia legal.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 29.

Del Monte ha conducido don José Ramirez 15 cabezas compradas por el introductor—10 a don Feliz Barragan. 4 á don José Luis Rosa, 1 á don Manuel Acosta—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don José María Carranza 24 cabezas compradas por don Marcelino Carranza—20 a don José Genaro Chaves, 4 á don Alejandro Bejarano—Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz y Pilar ha conducido don Casimiro Urrochua 28 cabezas compradas por don Manuel Colares: a varias personas—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Felip Castro 21 cabezas compradas por el introductor—11 a don Juan Castro, 5 á don Marian Castro, 1 a don Vicente Erosta, 3 á don José Rojas, 1 del introductor—Para abasto.

Dia 31.

De Moron ha conducido don Mariano Correa 4 cabezas compradas por el introductor—2 a don Juan Mariano Adorno, 2 á don Juan Rodriguez.—Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido don Salvado T. U[illegible]a 15 cabezas, compradas por don Sandalio L[illegible]—14 a don Feliz Perez, 1 a don José M. Parra.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Fernando Flores 9 cabezas, compradas por don Antonio Pereira—5 a don Gregorio Gomez, 3 a don Miguel Esquivel, 1 a Da Marcelina Crespo.—Para el abasto.

De Navarro ha conducido don Juan Pablo Alvarez 6 cabezas, compradas por don Antonio Pereira—al conductor.—Para el abasto.

De Moron ha conducido don Simon Alvarez 5 cabezas, compradas por don Francisco Alvarez, 2 a don Mariano Ruiz, 2 don Basilio Paredo, 1 a don Mariano Perez.—Para el abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Angel Benites 10 cabezas, compradas por don Sandalio Lima—1 a don Teodoro Colman, 3 a don Cayetano Robledo, 1 don Hilario Nuñez, 5 del introductor—Para el abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Estevan Gutierrez 9 cabezas, compradas por el introductor—8 a don Estevan Irrasaval, 1 a don Tiburcio Gaierno Para el abasto.

Dia 1°. de Noviembre.

De la Matanza ha conducido don Manuel Villoldo 68 cabezas, compradas por don Francisco Lozano a don Juan Benito Sosa—para el abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don José María Montenegro 129 cabezas compradas por el introductor. 70 a don Ramon Cestes, 48 á don Patricio Linch 7 á don Tomas Rodriguez. 4 a don Ambrosio Fernandez—para el abasto.

De la Matanza ha conducido don José María Carranza, 50 cabezas compradas por don Marcelino Carranza á don Justo Villegas—para el abasto.

Del mismo destino y Cañuelas, ha conducido don Julian del Rio, 38 compradas por el introductor, 6 a don Benito Loisa, 1 á don Juan Angel Loisa, 6 á don Manuel Oses, 25 á don Cipriano Villamayor—para el abasto.

De Cañuelas ha conducido don Pascual del Valle, 18 cabezas, compradas por el introductor 13 a don Pascual Teli, 5 á don Zacarias Carmona. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Cipriano Ruiz 11 cabezas, compradas por don Jorge Gutierrez 10 a don Alejandro Bejarano, 1 a don Matias Rios. Para abasto.

De la Guardia de Lujan y Moron ha conducido don Mariano Alfonso 3 cabezas, compradas por don Bruno Teran 2 á don Pedro Bao, 1 á don Celestino Manrique. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Peñalva 9 cabezas, compradas por don Manuel Clavero 3 a don Pascual Rodriguez, 4 á don Agustin Caravallo, 2 á don Pedro Peñalva. Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 11.

Cueros vacunos	106
Id. de carnero	1490
Id. de nonato	12
Grasa, (arrobas)	3
Sebo, (arrobas)	21
Crin (arrobas)	13
Lana, (arrobas)	30
Astas	94

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 13.

D. Donaldo Campbell, á Corrientes
Fernando Villanueva, a Sandú
Maria Antonia de la Serna y 1 criada, á Santa Fe
Juan Garate, a Mercedes
Zephyr Nuñez, a Montevideo
Lorenzo de Espeleta, su esposa, 2 hijos y una creada, al Paraná
Agustin Echevalier, á Corrientes.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de mulas de D. Pedro Duran, de San Juan—a Don Miguel Duran, 3 cajones pasas de uva moscatel, 11 id. higos, 4 id. aguardiente.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin bremense *Cesar*, con destino a la Habana, despachado por sus consignatarios Lezica hermanos—Cargadores: D. Jacobo Parravicini 3600 quintales carne salada, 2 baules, 1 cajon libros y 13 cajas con 24 sombreros.

Bergantin ingles *Cometa* con destino á la Habana, despachado por su consignatario J. J. Kirk—Cargadores: Zimmermann, Frazier y Ca., 2665 quintales carne salada.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Maria Manuela*, de Corrientes—a D. Francisco Grasso, 98 tirantes de apacho—á D. Juan Cajoira, 347 cueros vacunos, 30 sacos cerda, 2 idem lana y 786 astas—a D. Tomas Rouse, 7 petacones tabaco correntino.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 15 á la 1, el Bergantin goleta ingles *Packet*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 13.

a D. *Juan P. Gestal, Victoria* 150. 200 bolsas trigo.

a *Lafone, Robinson y Ca., Florida* 12, 84 bolsas trigo.

a *Davison, Milner y Ca. Reconquista* 33 37 pipas vino tinto, 49 media id. id., 16 cuarterolas vino dulce, 27 cajones vino, un dem aceite.

a *Macrackan y Jamieson, Catedral* 78. 1 fardo lienzos asargados, 2 id. zarazas azules, 2 cajones hilo de ovillo, 2 id. mahones azules.

a *Parlane, Macalister y Ca, Plata* 62. 2 fardos bramante, 200 bolsas trigo.

a D. *Jorge Beley y Ca., Reconquista* 14. 1 bocoi papel de hija, 1 id. tigeras y cortaplumas.

AVISOS NUEVOS.

CIRCO.

CON satisfaccion hemos visto anunciada para esta noche, la funcion ecuestre que ha preparado para su beneficio el Sr Hammond. El programa que hemos leido nos hace esperar que su ejecucion corresponderá á la proteccion del público.

La petipieza titulada "LA JOVEN VIUDA," aunque en idioma ingles, es sumamente interesante; solo sentimos que no haya publicado el argumento para los que no entiendan el idioma en que vá á representarse. Su gran destreza y equilibrio en el alambre flojo, nos son un garante del esmero que pondrá en complacer y divertir á los concurrentes. Ya en su beneficio anterior nos dió una prueba de la buena eleccion de sus piezas, y como desde entonces hemos quedado satisfechos de su celo en agradar al público, nos hemos resuelto á llamar la atencion pública sobre la funcion que ha preparado para esta noche, en la persuacion que todo corresponderá á las miras de los asistentes. Al ménos así lo creen

Unos que piensan asistir esta noche

Papel de colores.

ACABA de recibirse un surtido hermoso, propio para flores, velas y otros adornos; tambien esponjas finísimas. En la Libreria de la Independencia. calle del Perú. No. 60. n14 fs

PARA QUINTA.

SE solicita una persona inteligente en trabajo de Quinta, la que se dará con habitacion y por su cuenta, dando lo necesario para consumo de la casa, la cual tiene las herramientas necesarias, dos pozos, estancos y bombas para su riego. El que la solicite ocurra á la Pulperia de D. Tomas Paredes, en las tres esquinas de Barracas, que dará razon para tratar con el dueño de dicha Quinta. n14 3p

Aviso nuevo.

EN la calle de la Plata No. 93, acaba de recibirse de Francia un surtido elegante de pistolas de todas clases con bayonetas y sin ellas, escopetas de uno y dos tiros, cebas fulminantes, espadas y puñales de varias clases, navajas de afeitar y bolas de billar, el todo á un precio muy equitativo. Igualmente se hallará en la misma tienda, camisas de hombre de hilo blancas, y de algodon de colores; *medias medias de hilo &c. &c.* n14 3p

Academia Teórico-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

EL socio Dr. D. Fernando del Arca, disertará el Sabado, 15 del corriente, a a 5 de la tarde, y sostendrá las proposiciones que siguen—

1.° "Debiendo un litigante absolver posiciones con juramento, puede pedir término y el Juez otorgárselo para deliberar sobre el hecho de que es interrogado."

2.° "El que es preguntado sobre el préstamo de una cantidad, puede negar la posicion en los términos que se le pone."

3.° "No se necesita poder especial para jurar en anima del poderdante, y basta poder general con cláusula especial para tal juramento."

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1834.
(El Secretario)
ANGEL MEDINA.

Interesante.

Se vende ó se cambia ya sea por ganado vacuno ó por una casita en la ciudad distante de la plaza de la Victoria, una finca situada en los Quilmes inmediata al pueblito con vistas muy hermosas, tiene 150 varas de frente y 100 de fondo, siete habitaciones inclusa la cocina, tres de azotea y las demas de paja, porcion de arboles de frutas esquisitas, un obrage de ladrillo con todos los útiles para el trabajo, un palomar muy bueno, como 250 pesos de leña de rama, como 8,000 postes y estacones de durazno, un coche &c. El que se interese ocurra al No. 72, calle de la Catedral. n14 fs

SE VENDE

La Zumaca PAZ ARGENTINA. Para tratar ocúrrase a su dueño calle de la Plata No. 70. n14 15p

AVISO.

SE desea alquilar un hermoso cuarto para tienda, con trastienda, en la calle de la Universidad No. 28. Ocúrrase al No. 26, contiguo, para tratar. n14 3p

Maderas en venta.

EN la Quinta de Villanueva, Plaza de la Recoleta, hay para vender tirantes, palmas y alfagias. Para tratar por ellas ocúrrase calle de la Universidad No. 30. n14 3p

Se vende,

Una suerte de Estancia con su poblacion y una majada como de 500 ovejas, en el partido de la Guardia del Monte, lindando con la laguna de Cañuelas, aguada permanente. Calle de Belgrano No. 380 hallarán con quien tratar. n14 3p

AVISO.

Los Sres. que quieran comprar tres caballos oscuros y uno colorado, gordos, mansos y lindos, apropósito para un coche, ó para cualquiera otro destino que quieran darles, ocurran a la calle de Cuyo No 274, que hallarán con quien tratar, y se daran en un precio muy equitativo. n14 3p

***Para Génova* EN DERECHURA.**

Saldrá infaliblemente para el 28 del actual el famoso, muy velero en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo "*Argentina*," su capitan J B Stella, quien tiene ya á su bordo 6 mil cueros de su cuenta: podrá aún admitir algunos miles á flete, á precio sumamente reducido, para no demorar su salida. Para pasageros tiene las mas aparentes comodidades y se propone dar un superior trato á los que gustaren aprovechar de tan buena oportunidad, acudiendo en tiempo a sus consignatarios

Amadeo y Caprile,
n14 15c calle de la Paz No. 58.

Venta

DE una criada parda, de buenas costumbres, fuerte y robusta para todo servicio; sabe lavar y planchar de liso regularmente. El que quiera comprarla véase con sus amas en la calle de la Florida No 220, que dirán su precio en que la compraron, y en este mismo se vende. n14 8c

AVISO.

DE 3,500 á 4,000 pesos se prestan á réditos, sobre una finca en la ciudad libre de hipoteca, por el término de seis meses ó un año. Ocúrrase a la Barraca calle del Cerrito No. 69. n14 3p

SE HA HALLADO

UNA Cartera con algunos papeles adentro: El que se considere su dueño puede ocurrir á esta imprenta que dando las señas y pagando este aviso le sera entregada. n14

AVISO

A los propietarios de fincas.

EN la calle de la Reconquista casa No. 219, se ofrece material de toda clase como para techo piso, cal y pared, todo á precio muy equitativo y si es por gran cantidad mucho mas. n14 3p

OBRAS EN VARIOS IDIOMAS,

QUE se hallan en la libreria de la calle de la Reconquista, número 51.—A moderados precios.

EN CASTELLANO.

Historia de la Conquista de Méjico, por Solis: con laminas.
Carolina de Lichtfield.
El Valdemaro.
Los Martires, por Chateaubriand.
Imagenacion á los desafios.
El Viagero Universal, en 43 volúmenes.
Manual del Derecho parlamentario.
Cartas de Cabarrus.
Compendio de las Lecciones de Retórica y Bellas Letras, de Hugo Blair
Historia crítica de la Inquisicion de España, por Llorente.
Estatutos de la Confederacion de los Comuneros españoles, con un resúmen de las comunidades de Castilla.
Viage de Ulloa y D. Jorge Juan á la América meridional; con mapas y láminas.
El conservador de la salud.
Manual de las madres.
La Cirujia simplificada, ó nuevo manual de salud para las personas que no entienden de medicina.
Compendio de los Tratados de Legislacion civil y penal, de Jeremias Benthum, con notas, por Escriche.
Historia del lujo de España, por Guarinos.
Manual del Abogado. 2 vol. Esta obrita es muy útil para toda clase de persona; pues en ella podran tomar sin trabajo las noticias que necesiten para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones. Se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar.
Derecho Público, por Domat, traducido al castellano.
El Mundo engañado por los falsos Médicos.
Tratado de las operaciones que deben practicarse en la dentadura, y modo de conservarla, por Arroyo.
Gramática inglesa, de Casey.
Recreaciones filosóficas, por Almeida, completa en 11 tomos: edicion aumentada con los descubrimientos y doctrinas de Brisson, Lives, &.
El Arte esplicado.
Epistolas de San Pablo, traducidas de la lengua toscana por D. Gabriel Quijano.
Interpretacion clara y sencilla de los Salmos de David, y canticos sagrados, por el Dr. D. Eugenio Garcia.
Monfort, Religion Católica.
Historia de la Religion.
La Religion, Poema de Luis Racino.

EN FRANCES.

Historia de la revolucion francesa, por Mignet.
Informes y memorias que contienen cuestiones interesantes, tanto en materias civiles, canónicas y criminales, como de Policia y Comercio; y muchos discursos sobre diferentes materias de derecho público, y de historia, por Mancory.
Historia de la Amérca por Robertson.
Maximas de La-Rochefoucault.
Tablas de Callet.
Grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.
Historias escogidas de autores profanos traducidas con el texto latino.
Vidas de niños celebres, para egemplo de la juventud.
Viages al interior del Brasil, particularmente por los distritos del oro y el diamante. Con un viage al Rio de la Plata, y un ensayo histórico sobre la revolucion de Buenos Ayres, por Mawe.
Viages de Ali Bey por Africa y Asia, con mas de 80 láminas, de vistas, costumbres &c.

EN INGLES.

The poetical Works of L. E. L.
Golden Violet.
Improvisatrice.
Troubadour
Venetian Bracelet.
The improvement of the Mind. By Isaac Watts.
Marbois's History of Louisiana.
Voyages and discoveries of the compagnions of Columbus.
De L'Orme.
Conquest of Granada.
The sketch Book.

EN LATIN.

Casus conscientiæ, Benedicti XIV.
Fasti Novi Orbis.
Systema Naturæ, Caroli á Linne.
Biblia Sacra, cum notis chronologicis et historicis exemplaris vitreani.

☞Se previene que de la mayor parte de las obras anunciadas no hay mas que un ejemplar, y que algunas son usadas. Se admiten libros de cualquiera clase en cambio de dichas obras, y de cualesquiera otras de las muchas que hay en la librería.

Se vende tambien la mejor carta del Rio de la Plata, que se ha publicado hasta el presente, por el moderado precio de 3 ps., forrada con lienzo.

Circo Olimpico.

15.ª Funcion de la 3ª. Temporada

¡¡ Novedad Extraordinaria !!

A BENEFICIO DEL SR. HAMMOND.

Hoy Viernes 14 del corriente.

La exhibicion dará principio con la petipieza, en idioma ingles,

"*LA JOVEN VIUDA.*"

II.

Una Grande Entrada Nueva, arreglada para esta ocasion, dirigida por el Sr. Laforest y la Sra. Smith.

III.

Ejercicios ecuestres en DOS CABALLOS por el Sr W. P. Smith, el ecuestre volante, quien egecutará un número estraordinario de sus mas árduas y elegantes pruebas, y concluirá cargando al niño Smith en varias elegantes actitudes.

IV.

El Sr. Hammond egecutará muchas pruebas de agilidad y destreza en el

ALAMBRE FLOJO.

V.

El Sr. Hofmaster introducirá su enorme corcel *Billy*, el que egecutará muchas pruebas de sagacidad, y concluirá por merendar junto con su amo.

VI.

Bailarán los Sres. Caton *El gran Pededú de la Banda*, (por primera vez en este Circo.)

VII.

VOLTEO POR ALTO Y BAJO
Por toda la Compañia
Payaso ...Mr. Hofmaster.

VIII.

Egercicios ecuestres por el Sr. Laforest, quien introducirá la admirable escena,

DIVERSIONES DE LOS PAISANOS,
Y Ropero Volante; *ó sea*,
LAS MODAS DE LAS SRAS. DE PARIS.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. Á las 8

Interesante.

A la personaq'quisiese comprar un armazon de vidrieras propio para sombrereria, roperia, &a., se le alquilaria tambien la casa calle de la Plata No. 69, de la Plaza de la Victoria cuadra y media hacia el Oeste. Dicha casa tiene un cuarto muy grande con ventana y puerta á la calle, en el cual está colocado el armazon que se desea vender, y tiene á mas tres piezas interiores, cocina y demas oficinas necesarias; tiene puerta de zaguan á la calle y dos patios. Ocúrrase a la misma casa. n14 3p

Se vende,

UNA criada recien llegada de Mendoza, en 200 pesos plata. Calle de Maypú número 50. n. 14 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE LA CONFITERIA DEL GRAN CAIRO, Calle de Cangallo No. 114.

Hoy Viérnes, 14 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, todos los útiles, mostradores, armazones, tachos, cajos, depósitos de agua, dulces, masas, &c. &c.

POR EL MISMO.

Remate interesante de averias.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Mártes, 18 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, una porcion de efectos averiados el pormenor saldrá en los números siguientes.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Hoy Viernes 14 del corriente á las 10 y medio de la mañana, en la esquina calle del Parque No. 202, y por tener que desocuparia, se rematara indispensablemente á la mejor postura, todo lo que constituye el dicho almacen de comestibles, que es ozi de varias clases, vasos y botellas, alguna yerba, tabaco negro superior picado y en rollo, arroz, javon para ropa, avellanas en barricas, queso en latas, té de dos clases muy bueno, tabaco de mas ar; y otros varios artículos relativos y algunos muebles del almacen.

POR LOS MISMOS.

A últimos de Noviembre, á las 10½ de la mañana, se remataran indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos padrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

Se vende

LA Pulperia situada en la calle de Cangallo No. 40, frente al Teatro; tiene mucha comodidad: se vende dicho establecimiento porque el dueño vá á ausentarse del pais. Los Sres. que gusten comprarla pueden verse con el dueño en la misma casa. n13 3p

---

AVISO.

LAS tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la barraca y dos casas, todo contiguo, que quedaron por finamiento de D. Juan Argúe, sitas en esta ciudad, haciendo frente y esquina á las calles de Chile y Buen Orden, edificadas en terreno de 69 y octava varas de frente al Oeste y 67¾ al Norte; tasado todo en 56,697$ 5 rs moneda corriente, cuyo pormenor se halla de manifiesto en la oficina; las que se rematan á pedimento de su albacea y del socio.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1834.
n13 6p LLAMES.

INTERESANTE

A los Comerciantes y Literatos.

EN la Libreria conocida por de Ocantos se han introducido libros en blanco para cuentas de todos tamaños, como son Libros mayores, de Diario, Copiadores de cartas, de Caja, y de Entradas y Salidas, de Frutos del pais, de lo mas perfecto que pueda encontrarse á este respecto.

El Diccionario Geográfico Universal que contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del mundo, coordin do con arreglo á la geografia universal de M Malte-Brun, y en vista de los Diccionarios mas modernos, con 7 mapas geograficos, por una Sociedad de Literatos. n13 3p

---

Contaduria general.

POR superior resolucion se saca á remate, para el Sabado, 15 del corriente, la provision del alumbrado de los cuarteles de la guarnicion; por no haber tenido efecto el que se verificó con fecha 23 del mes anterior.

Las personas que quieran hacer propuestas, las dirigiran cerradas al buzon que existe en la Contaduria General, en donde a la hora de las 12 del indicado dia, seran abiertas á presencia de los concurrentes; y despues se elevarán al Superior Gobierno para la resolucion que estime conveniente: advirtiéndose que nadie podrá retirar su propuesta, so pena de 2,000 ps. de multa, segun decreto superior.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1834.

Se vende

O CAMBALACHEA,

De 100 a 200 Potros de buena clase y en estado de doma. En esta imprenta darán razon. n13 3p

---

Aviso.

SE vende un tacho de cobre de 116 libras, del porte de 186 galones y varias barbas de ballena que pesarán quintal y medio; algunos huesos que existen en la Alameda, y varios útiles de la pesca de ballena, los cuales contien n, cuchillos, espumaderas, cucharones, achas y machetes. El que guste verlos ocurra á la calle de Corrientes No. 24, ó en la Alameda No. 24, darán razon. n13 3p

---

AVISO.

EN el remate de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta—

Papel blanco florete, español
Cerveza inglesa de la mas superior
Azúcar blanca refinada de pilon
Vino de Oporto muy superior
Dicho de Jerez id. id.
Guarniciones para caballos de caleza.
n13 8tfs

Se Vende,

UN Almacen de comestibles en la calle de la Biblioteca No. 121, y se rebajará un ocho por ciento de su tasacion, porque se desea redondear. Presenta muchas ventajas al comprador en razon del punto en que está y módico alquiler que gana la casa.

En el mismo almacen darán los demas pormenores. n13 3p

Aviso Judicial.

EN las tardes de 13, 14 y 15 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia se ha de subhastar y rematar en el mejor licitador, á dinero de contado, una casa de la propiedad de Da. Maria Montes de Bejarano, sita en el cuartel 25, calle de Belgrano, inmediata al No. 444, edificada en terreno de 9½ varas de frente al Norte, y 50 de fondo, tasada en 2,515 ps. 1 real moneda corriente; cuyo pormenor podra verse en la oficina del cargo del que subscribe.

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1834.
n13 3p SILVA.

PARA

Santiago, Tucuman y Salta.

SALDRA sin falta para dichos destinos, el 22 ó 23 del presente mes, la tropa de Don Adeodato Gondra, perfectamente bien aparejada y con las mas seguras recomendaciones, para el caso de haber alguna dificultad para pasar á Salta. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 44, ó a la de la Florida No. 76. n13 3p

---

Aviso de la Policia.

EL Gefe del Departamento tiene el sentimiento de advertir al Público, por segunda y última vez, que se observa no se cumple con lo mandado respecto al barrido de las calles, y que se impondrá a los que así procedan la multa que les corresponde.

Noviembre 12 de 1834.

NOTA,

DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS,—EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

CALLE DEL PERU, N° °0.

A saber:—EN CASTELLANO.

Administracion de la Justicia. Atala ó los Amores de dos salvages. Apología Católica. Arte de jugar á la Loteria. Andres, su cuaresma. Arte amandi á Dios. Aventuras de Telémaco. Aminta Anales de la Juventud. Aritmética para niños. Bentan, Tratado de las penas y de las recompensas. Bonet, práctica de Agentes. Buramarqui. Baruel, Historia del Jacobinismo. Clinica Médica Cartas de Cabarrus. Constitucion Religiosa. Curso de Política por B. Constant. Comentario de Filangieri. Condorcet, Riqueza de las Naciones. Concordato de América con Roma. Conocimiento del temperamento. Cuentos á mi hija. Comentario del Espíritu de las Leyes. Condorcet, progresos del espiritu humano. Camino real de la Cruz. Cartas Eclesiásticas. Catecismo de Pio V. Cartas de la Princesa Wilina Consejos á mi hija. Cartas de Say á Maltus. Catecismos de Industria, de Moral, de Geografia. Corina ó a Italia. Delfina ó la Opinion. Diccionario español francés. Dicho de la Academia. Dicho aumentado con mas de 5000 voces. Dicho ingles español. Don Carlos. Dios y la Religion. Discurso sobre la muger Dorca. Dialogos en español y frances. Derecho Romano. Diccionario de Economia politica, por Gandh Discurso de J. J. Rousse u. Elogios de los Santos. Establecimiento de Intendentes en Buenos Ayres Establecimientos europeos en las Indias. Espíritu de las Leyes. Eclesiástico perfecto. El Fisoteo, Apologia del asno. El Bernardo, poema. El Corregidor Perfecto. Ensayo sobre las costumbres Elementos de Fisiologia. Filosofia de la historia. Garantias individuales. Genio del cristianismo. Gobierno Eclesiástico Galateo español. Geometria. Guia de la Conversacion. Historias: de Colombia, de Portugal, de Francia, y de Inglaterra. Herrera, ceremonias de la misa Historia de los Estados Unidos. Jubileo del año Santo.—Instrucciones para los Tribunales Imitacion de Cristo. La Eneida. Lerraga de moral. La Autoridad Real. La doncella cristiana. La Medicina sin médico. Locke, gobierno civil. Libertadas de la Iglesia. Libro segundo de niños. Los pueblos y los Gobiernos. Lecciones de historia y de Geografia. Lacroix, aritmética. Molina de la oracion. Mapas.—Mitologia. Manual de los Inquisideres.—Del Ensayador. Del Abogado. Mably, derecho del ciudadano. Macrovia y Federico. Mapas de arcanos. Nuevo Testamento. Orden de las Sociedades. Ortografia Castellana. Ordinario de la Misa.—Ordenanza de la Armada Real. Poesias escogidas de Quintana. Pienck, de venenos. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Pequeña Cuaresma, por Masillon. Revoluciones de España y de Portugal. Idem Romana. Idem de Francia.—Reyneval, derecho natural. Representacion de Amorros. Religion en el alma. Revista politica de Europa Sanz, medicina practica. Sacerdote santificado. Saavedra, Corona Gótica y empresas politicas. Semana Santa. Sistéma de la Moral. Tratado de higiene. Dicho de Economía política. Dicho de Legislacion Dicho de la Pólvora. Tapia, Jurisprudencia mercantil. Teneduria de Libros. Vida de D Diego Torres Verdadero sistema de la Europa. Vida de Napoleon. Vida del Dr. D. Mariano Moreno. La Moral en accion Cementerio de la Magdalena. El Castillo Negro. Ivan he. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Belisario. Conquista de Mégico. Táctica de Caballeria. Fabulas de Samaniego. Obras de Moratin. El nuevo Robinson. Fisiologia de las pasiones. Vida de los Filósofos. Los Martires. La Galatea. Estela. Chanteau, Gramática francesa. Luisa de Clermont. Eloysa y Abelardo. Isabel ó los desterrados. Venida del Mesías. Compendio de Rodriguez. Rudimentos históricos. Espectáculo de la Naturaleza. El último Mohicano &c.

EN FRANCES.

Atlas des enfans. Agriculture practique de l'Angleterre. Auteurs profanes. Aphorisms de Chirurgie. Bentham, Preuves judiciares & Legislation civile et pénale. Botta, Guerres d' Amérique. Boiouu Broussai- de l' inflam tion. Richat, anatomie descriptive. Bufon de la Jeunesse Botanique en 20 leçons. Bérenger de la just ce criminelle. Bosseau m ro l, Physiologie Végétale. Backstone, Commentaire Sur l s lois anglaises. Elémens de Chimie par Chaptal. Culture du Nopal. Collection des Constitutions. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J Caillot. Pathologie Générale. Cambiste Universel. Denon, Voyage en Eypte. Dictionnaire de Physique par Brisson. De Lallemagne par Madame de Stael. Discours de Fox et Pitt. La Caroleide. Euler, Lettres á une Princesse. Domination des Arabes en Espagne. Histoire de la Pologne. De France. Romaine. Des hommes avec 3 superbes at!as. De Charle V. Naturelle par Buffon. Humbold, vue des Cordiliera. Le Gu de des négotians. Lettres relatives au Musée de Turin. Les Puritains d'écosse. Les Méres de famille. L' attaqu des places. L'abbé. L'art de conserver la beauté. L'afiancée de Lammermoor. La prison d'Edimbourg Lettres de Junius. Histoire des Suisses. Malthus, Economie Politique. Politique d'Aristote Métamorphoses d'Ovide Mémoires de Carnot. Do des Contemporains. Monge Statique de la Marine. La Morale appliquée á la Politique. Mémoires de St. Hélene. Odes Sacrées. Œuvres de Racine. De Corneille. De d'Alembert De J J. Rouseau. De Montesquieu. De Machiabel. De Depradt. Harangues tirées de l'historiens Grecs. Grammaire Générale. Histoire de la Legislation Plans divers. Polybe. Poémes de W Scott. Pagés, droit politique. Physique des Gens du mond. Richesses des Nations. Robertson, Histoire d'Amérique. Ricardo, Economie Politique. Rosier, Dictionaire d'Agriculture. Réglement pour l'infanterie. Recueil de poésias mignardes Rolando, Physiologie et Patologie. Campagne de Russie. Décade historique. Literature du midi. Secrets des Arts Seud more, Traité de la Goute. Traité de fortification. Traité des pierres précieuses. Des fiebres par Alibert. Tactique des Asambleés Legislatives. Voyages autour du monde. D'Aly bey. De Maccar by. D'Anacharcis. En france. De Vancouver. Pollion ou le Siécle d'Auguste. Histoire Philosophique par Raynal &c.

EN INGLES.

Ainsworth's dictionary. Coxes travels in Swizerland, Craigs, Political Sciencie. Dictionary English and German. More's, french revolution. Public Characters. English Dictionary by Jonhson. Universal Biografical Dictionary. Works of Fisher ames. The History of Grece. Work's of Eoitectus. Spanish Gramar. Harry and Lucy by Maria Edgworth. Evenings of mental Recreation. Frank a Sequel to Frank by Maria Edgeworth. The Golden Violet. History of France. Scottish history. The Seasons. Letters of Lady Montaigne. Tielke Crawfurd's. Dictionary of ancient Geography. England, history. Scotland, history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius. Horatius. Quintillanus. Virgilius. Tacitus. Phœdrus Ciceronis orationes. Cornelius Nepos. Nebrija. Apparatus bibl cus. Id Eruditionis Berardi, jus Eclesiasticum. Florileg um parochorum. Facnani in decretalium. Fontidomi opera. Junin de Sacramentis. In nocte nativi atis. Molina de primogenitis. Matheu de re crimnali. Procesionale Romanum. Portugal, de Donationibus. Paratil'a de Ferrieres. Ruprech jus canonicum. Scaccia de apelationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de toda clase para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil cajas de colores, pesa licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de música, libros en blanco de todas medidas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé francés de primera calidad, de macubá y de la princesa, polvillo sevillano superior por mayor y menor, &c. &c.

OJO.

TODOS los efectos &c. de la fabrica de Tapiceria y de muebles, No. 132 calle de la Piedad, se estan vendiendo á los precios mas bajos, pues los propietarios se retiran del negocio y tienen que dejar la casa en el presente mes; hay un completo surtido de colchones, baules de todas clases sofas superiores con asientos elásticos y de cojin, con forros de género de cerda y de zaraza: tocadores, costureros, lavatorios, cujas, sillas poltronas, banquillos, &c. &c. todo de la mejor moda y trabajados con los mejores materiales y por los mejores oficiales.—Igualmente una porcion de muebles usados, compuestos y limpiados de suerte que parecen nuevos; como son cujas francesas, mesas de arrimo, cómodas, roperos &c.—una porcion de adornos para cortinas, fleco de seda y de algodon, cordones y borlas &c, unos centenares de pies de chapas de caoba hermosísima, caoba y otras maderas.—Tambien una máquina de limpiar lana con su correspondiente muela gorda y mansa, propia para una máquina de tornear ó para tahona y muchos otros articulos dignos de la atencion de los mueblistas y carpinteros. n5 25c

---

Aviso de Conveniencia.

En la calle de la Florida No. 62 se fabrican sillas de asiento de madera de todos colores, y al mejor gusto á un precio sumamente equitativo.

Tambien se pintan sillas usadas, dorandolas al gusto del interesado, con prevencion, que si el dueño quiere cambiarlas por nuevas, dando dinero encima, se hara un convenio moderado entre el dueño y el interesado. n4 15o

---

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jaunau y Rosseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Péinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente a la tienda del Sr Iturriaga. n4 Imp

---

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente a la Aduana—

Cal de la Bajada
Brea, alquitran y barniz
Filástica
Jarcia
Ancla y anclotes
Clavos de todos tamaños
Sogas de pozo
Claraboyas para viviendas y buques
Lanilla para bandera
n6 15o

No. 62, Calle de Cangallo.

WILLIAM HAYTON, *has the honor to inform the Public that he has just received a complete assortment of Gentlemen's ready made clothing of a superior quality, which consists of*

Frock coats,
Dress coats
Waist coats,
Pentaloons, &c. &c all of which will be sold at very moderate prices

N. B *Boots Shoes, Hats, Shirts &c. &c. and may other articles.* n12 3c

---

WANTED.

A *person who understands taking care of Carriages and Harness—Apply to No. 66, calle de Belgrano.* n13tfs

---

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta lo que sigue á precios muy reducidos—

Papel florete superior
" medio florete
" de estraza de todos tamaños
Terciopelos italianos, negro, color café &c.
Naipes colorados al último gusto.
" ordinarios pinta variadas
Hilo acarreto
Almendras sin cáscara
Albayalde de Génova
Porotos, lentejas, semilla de lino
Anis en grano, vino catalan y vinagre
Trigo Barletta superior
Harina fresca con reembarco
Sombreros de félpa á la moda
Quincallerias, bordados &c. &c.
o24 Imc

SILLAS AMERICANAS,

DE SUPERIOR CALIDAD

Hay de venta, docena por docena, al infimo precio de 180 pesos docena, en la casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n6

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

---

Ferreteria &c.

El almacen calle de Maypú No 14.

HABIENDO recibido nuevo surtido se ofrecen los siguientes á precios bien acomodados—

Arados escoceses de Merton, Leith
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Botones de la Patria dorados y lisos
Bujes para carretas de buey
Cadenas largas, idem para tirar carretas
Cadenas de bronce con bolas y rondanitas para bombas, arañas, &c.
Cafeteras y teteras de metal britanico
Campanillas grandes y chicas
Cepillos y molduras de carpintero de todas clases
Cerraduras de cajon, idem para baules
Cerrochos de todas clases
Chapas de bronce
Clavos surtidos
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal britanico y cucharones de idem
Cajas para tabaco
Chapitas de adorno para cujas
Chairas
Cuchillos flamengos
Cuchillos de Zapatero
Despaviladeras de hierro
Estaño en barras
Ejes de hierro para carretas
Fuelles para fragua
Gozdañas de patente y de corona muy buenas
Género de cerda, de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de Lija de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el *Papel de Lija*, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel
Achas de cuña y de labrar
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para levantar pasto
Idem para agricultura
Jabon de perfume
Lacre para cartas
Machetes surtidos
Maquinas de trigo para hacer harina de mano
Municion de BB B 1, 2 3
Municioneros y polvorines
Ollas de fierro surtido
Palas de palar y de puntiar
Idem de cubo
Papel de cartas muy rico
Picos
Pizarras para escuelas
Pesas de hierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras
Planchas para planchar No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino de muy buena clase
Piedras redondas para afilar
Rondanas de fierro para pozo
Sillas de montar
Tachos de fierro para derretir sebo
Taladros con sus fierros
Tiradores de argolla para cómodas &c.
Tijeras finas y ordinarias
Tinteros de metal britanico

Y otra infinidad de articulos que seria largo de especificarlos o31

AVISO.

M'CARGO Y WINTON, fabricantes de muebles, avisan á sus amigos y al público, que han sacado un surtido de muebles muy excelentes, y á precios muy acomodados, en la calle de la Florida No. 50 —— NOTA Tambien se alquilan sillas para cualquiera funcion. o29tfc

---

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias a 8$ la docena. Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 Imp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Sal de Cabo Verde.

EL cargamento de sal de la Isla de Mayo que acaba de llegar en la fragata hamburguesa DIANA, ó las partida que fueren deseadas se venden en casa de

Zimmermann Frazier & Co
o28tfs No. 66 calle de Belgrano.

To Owners and captains of vessels,

Likewise to Owners of houses.

JUST received a large quantity of the best quality of paints, such as have not been brought for a number of years to Buenos Aires. Likewise linseed oil and turpentine, lamp oil and all sorts of dry paints. Calle de la Florida No. 6.

NOTE: in the same store will be found a Remedy for destroying ants.
o30 15c

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso No. 24 calle de Bulcarce. si ha aperto una Fabbrica di Distillazione. dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel' Paese. e si imbianchisce qualumque bevida* o16tfs

---

Maderas en venta.

Interesante a los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood. o9tfc

AVISO.

EN el almacen calle de la Florida No. 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, se hallan de venta divisas doradas de FEDERACION, tanto para señores militares como para los señores de la lista civil; su dorado es á prueba de agua y muy permanente.

Los dueños de casas, propietarios de buques, ó sus capitanes y consignatarios, hallarán en dicho almacen una partida de pinturas de todas clases y de lo mejor que ha venido en el pais, las hay en polvo y en caldo, aceite de linaza, aguarras, aceite para quinques, pinceles superiores &c.

Los quinteros hallarán tambien el remedio para la destruccion de las hormigas. Todo se vende á un precio muy equitativo y segun las cantidades que se quieran.
o30 15c

Se vende

UN negro jóven, robusto y sin vicios, es buen carretillero y ginete; su dueño quiere desprenderse de él no necesitando us servicios. Se le puede ver y tratar ocurriendo á la calle de Belgrano No. 28. n12 6c

---

AVISO

SE necesita un muchacho de 12 á 14 años de edad, en calidad de aprendiz al oficio de cerragero y herrero, en la calle de la Paz No. 42. n12 6o

---

NOTICE.

A GENERAL MEETING *of* BRITISH MERCHANTS. *and others connected with the Trade between Great Britain and this country will be held in the Vestry of the British Church this day* THURSDAY, *the 13th inst.. at Twelve o'clock precisely, for the purpose of receiving the Report of the Preparatory Committee appointed at the last Meeting.*

JOHN HARRATT,
Chairman of the Preparatory Committee.

Aviso interesante

A LOS INDUSTRIOSOS.

EL que tenga el moderado capital de diez ó doce mil pesos para habilitar un establecimiento de campo con una hermosa calera en Mercedes, Banda Oriental, costa del Arroyo Coquimbo, y quiera fomentarlo en sociedad ó comprarlo bajo todas las seguridades legales, ocurra para tratar en la calle de la Reconquista No. 83, almacen de zapatos, la cuadra antes de Santo Domingo, desde las diez de la mañana hasta las doce. n12 3p

---

Ojo al aviso.

SE ha sacado un surtido el mas completo de paños finos de los mejores en calidad y colores mas de moda, para fraques, levitas, &c. &c, que se venderán á los mas infimos precios, como nadie podrá vender.

Tambien se ha sacado un surtido el mejor de generos de verano, como brines de hilo, plomo y de otros colores, y pieles del diablo colores los mejores, como plomos, blancas y avellanas, de fina calidad, y tambien casimetas finas de pura lana, mezclas y de colores.

Sombreros ingleses de la mejor calidad de los que se venden á 60 ps. se darán al infimo precio de 40 ps.

En la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre mano derecha.

SE VENDE

UNA Volanta superior de 2 ruedas, con todo sus arreo; tiene toldo y es de muelles reales. En la calle de la Florida No. 90, darán razon. n12 8p

---

Cuarto para tienda.

SE alquila uno hermoso, empapelado, con buen piso de tabla, muy aseado y situado en la calle de la Victoria No. 41, donde podrá ocurrirse para tratar.
n12 f

Se necesita

UNA persona inteligente para cuidar dos carruages y sus guarniciones. La que se considere con aptitudes para ello ocurra á la calle de Belgrano No. 66.
n12 tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.